

ADENDA - CONVOCATORIA DE AYUDA ICEX PARA LA PARTICIPACIÓN EN JORNADA TÉCNICA DE LA MÚSICA FIMGDL 2026

Guadalajara del 21 de febrero de 2026 al 1 de marzo de 2026.

19 de diciembre de 2025

Por la presente se presenta adenda a la convocatoria de ayudas correspondiente a la actividad de referencia, aprobada en Resolución de la Consejera Delegada de fecha 28 de octubre de 2025.

El motivo de esta adenda es modificar el plazo de inscripción, exclusivamente para la MODALIDAD 1, establecido en la Convocatoria inicial entre el 28 de octubre de 2025 y el 27 de noviembre de 2025, debido a ofrecer la posibilidad de inscripción a empresas interesadas en participar sin banda, que no pudieron realizar la inscripción en el plazo inicial de la convocatoria.

“Se abre un nuevo período de inscripción que se inicia el día 19 de diciembre de 2025 y que finalizará el día 29 de diciembre de 2025, exclusivamente para empresas interesadas en participar en MODALIDAD 1 (sin banda).

Se mantendrán como válidas las solicitudes presentadas dentro del plazo inicialmente establecido.

No serán tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre la finalización del primer plazo de inscripción 27/11/2025 y la apertura del segundo 19/12/2025.”

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 28 de octubre de 2025, permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta adenda.

La presente adenda a la convocatoria de participación en FIMGDL 2026, que PROMUSICAE organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 18 de diciembre de 2025.

Para más información puede ponerse en contacto con:

Por parte de PROMUSICAE:

- Fabiola García Gómez
- Tfno.: 914170470
- Email: fgarcia@promusicae.es

Por parte de ICEX España Exportación e Inversiones:

- Isabel Aranda Ortega
- Tfno.: 913 496 240
- Email: isabel.aranda@icex.es